

ACTA 33/2024 DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

En Madrid, siendo las 12:06 horas del día 18 de septiembre de 2024, se reúnen los funcionarios que se expresan a continuación, quedando constituida la Junta de Contratación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, creada y regulado su funcionamiento por Orden Ministerial ISM/813/2024, de 31 de julio (BOE 2 de agosto de 2024).

Presidenta:

- Dª. María Jesús Gabín López, Subdirectora General de Gestión Económica y Oficina Presupuestaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Vocales:

- Da. Inés Puig Nieto, Interventora Delegada Adjunta en el Departamento.
- Da. Ana María Baltar Rodríguez, Abogada del Estado en el Departamento.
- D. José Ignacio Fernández Aragoncillo, vocal titular representante de la Subdirección General de Servicios y Coordinación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Dª. Raquel Vidal Martínez, vocal titular de la Secretaría General de Inclusión.
- Da. María José Gemar Arjona, vocal titular representante de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Invitadas:

- Dª. Inmaculada Pérez Martín
- Dª. María del Carmen López Flecha
- Da. Cristina Martín Rodríguez

Representantes de la Subdirección General de Centros y Emergencias del Sistema de Migraciones:

- D. Marcos Sánchez Durán.
- D. Diego Trigo Carballo.
- Dª. Eva Pérez García.
- Dª. Silvia Sánchez Sánchez.
- Dª. Belén Moya Arán.
- Dª Pilar Román Díaz.
- D. José Antonio Miguel Polo, Director del CAR de Alcobendas.
- D. Francisco José Pérez Cano, representante del CAR de Vallecas.

CORREO ELECTRÓNICO:





- D. Francisco Jesús Cano Pérez, representante del CAR de Sevilla.
- D. Santiago García Martínez, representante CAR de Vallecas.
- D. Francisco Martínez Solas, representante del CAR de Sevilla.

Representante de la Subdirección General de Gestión y Fondos Europeos

- Elena Comino Corchero.
- Ana Hidalgo Gómez.

Representante de la Subdirección General de Servicios y Coordinación

- Dª. Mª Begoña Castañón Chicharro.

Representante de la Subdirección General de Gestión Económica y Oficina Presupuestaria.

Dª. Marta J. Pérez Sánchez.

Secretaría:

- Da. Ana Castro Municio.

Orden del día:

- 1.- Declaración de conflicto de intereses.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión 32/2024 del día 11 de septiembre de 2024.
- **3.-** Apertura del archivo electrónico nº 1. Expediente **202401JC0004**. Suministro de gasóleo tipo "C" para la calefacción de los Servicios Centrales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por un periodo de 12 meses prorrogables, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del expediente.
- **4.5.6.7.8.9.-** Expediente **202401JC0003**. Servicio de mantenimiento de las instalaciones de cableado de los edificios del MISSM en las Calles José Abascal 39, María de Guzmán 52 y Jorge Juan 59 de Madrid durante 24 meses prorrogables.
 - 4. Subsanación/Aclaración.
 - 5. Valoración juicios valor.
 - 6. Apertura S3.
 - 7. Detección de OAB.

CORREO ELECTRÓNICO:

secretariajunta@inclusion.gob.es



FIRMANTE(2): MARIA JESUS GABIN LOPEZ | FECHA: 03/10/2024 12:32 | NOTAS: CF



- 8. Valoración.
- 9. Propuesta adjudicación
- **10.-** Apertura del archivo electrónico nº 1. Expediente **202401JC0002**. Servicio de apoyo, asesoramiento especializado y asistencia técnica en materia de protección de datos de carácter personal al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM).
- **11.12.13.-** Expediente **202303JC0317**. Servicio de asistencia técnica de comprobación de las subvenciones y actuaciones de la acción concertada con entidades para la gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional en el periodo de 2024-2027.
 - 11. justificación de oferta anormalmente baja.
 - 12. Valoración.
 - 13. Propuesta de adjudicación.
- **14.-** Apertura del archivo electrónico nº 1. Expediente **202303JC0311**. Servicio de recepción y tareas auxiliares para el CAR de Mislata durante 12 meses prorrogables. Cofinanciado UE.
- **15.-** Subsanación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente **202403JC0004**. Servicio de sensibilización y mediación, dirigido a los residentes del Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Mislata con tramitación ordinaria del expediente mediante procedimiento abierto y para un período de 12 meses prorrogables a un máximo de 48 meses más.
- **16.-** Comprobación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente **202403JC0005**. Servicio de apoyo en las tareas de limpieza para el Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Alcobendas por procedimiento abierto y tramitación urgente, para un período de 12 meses prorrogables a un máximo de 36meses más.
- **17.-** Subsanación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente **202403JC0008**. Servicio de elaboración y reparto de comidas, dirigido a los Residentes del CAR de Alcobendas por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria por un periodo de 4 meses no prorrogables.
- **18.-** Comprobación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente **202303JC0314**. Servicio de sensibilización y mediación, dirigido a los residentes del Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Alcobendas con tramitación ordinaria del expediente mediante procedimiento abierto y para un período de 24meses prorrogables a un máximo de 24 meses más.
- **19.-** Comprobación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente **202303JC0342**. Servicio de alfabetización informática y formación en tecnologías de la información y la comunicación TIC para los residentes del CAR de Vallecas durante **12** meses prorrogables. Cofinanciado UE.
- **20.-** Comprobación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente **202303JC0319. Lote 2:** Frutas y verduras. Suministro de víveres destinado al Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Vallecas con tramitación urgente, por procedimiento abierto y por lotes, para un período de 24 meses prorrogables. Cofinanciado por la UE.
- **21.-** Subsanación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente **202303JC0323**. Servicio de apoyo en las tareas de limpieza y apoyo al servicio de comedor para el Centro de

CORREO ELECTRÓNICO:





Acogida a Refugiados (CAR) de Sevilla, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para un periodo de 12 meses prorrogables por 36 meses más. Cofinanciado por la UE.

- **22.-** Acuerdo aprobación de expediente de prórroga. Expediente **202403JC0030**. Primera prórroga del contrato de suministro de víveres destinado al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla **Lote 2:** Frutas y verduras, de 20/09/2024 a 19/09/2025.
- **23.-** Acuerdo aprobación de expediente de prórroga. Expediente **202403JC0031**. Primera prórroga del contrato de suministro de víveres destinado al Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla **Lote 4**: Pescado fresco, de 19/09/2024 a 18/09/2025.
- **24.-** Acuerdo aprobación de expediente de prórroga. Expediente **202403JC0032**. Primera prórroga del contrato de suministro de víveres destinado al Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla **Lote 5**: Carnicería, de 19/09/2024 a 18/09/2025.
- **25.-** Acuerdo aprobación de expediente de prórroga. Expediente **202403JC0034**. Primera prórroga del contrato de suministro de víveres destinado al Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla **Lote 1**: productos congelados, de 19/09/2024 a 18/09/2025.
- 26.- Ruegos y preguntas.

1.- Declaración de conflicto de intereses.

Se pregunta a todos los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses en relación con los expedientes incluidos en la presente sesión.

Se manifiesta el siguiente conflicto de intereses:

En los actos relativos a los expedientes 202401JC0004 (punto 3) y expediente 202401JC0003 (puntos de 4 a 9) por parte de D. José Ignacio Fernández Aragoncillo, que se abstendrá y saldrá de la sala en las deliberaciones correspondientes a estos expedientes con los que incurre en conflicto, no participando de la toma de decisiones de estos.

No existiendo más conflicto por parte del resto de asistentes, continúa la sesión con los siguientes puntos a tratar.

2.- Aprobación del acta de la sesión 32/2024 del día 11 de septiembre de 2024.

Examinada el acta de la sesión 32/2024 de la Junta de Contratación celebrada el día 11 de septiembre de 2024, queda aprobada.

3.- Apertura del archivo electrónico nº 1. Expediente 202401JC0004. Suministro de gasóleo tipo "C" para la calefacción de los Servicios Centrales del Ministerio de Inclusión, Seguridad

CORREO ELECTRÓNICO:





Social y Migraciones por un periodo de 12 meses prorrogables, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del expediente.

Han concurrido las siguientes empresas:

LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
COMBUSTIBLES Y GASÓLEOS CMG, S.A.	A80085830	12-09-2024 12:01
DIPE MORA S.L.	B45252558	29-08-2024 18:56
ENERPLUS, S.L.U.	B14343586	13-09-2024 10:51
Esergui Disteser, S.L.	B95799664	12-09-2024 13:41
PETROCONTINENTAL S.L.	B80406309	13-09-2024 14:45

Tras la revisión de la documentación aportada la Junta concluye <u>admitir</u> a todos los licitadores.

4.5.6.7.8.9.- Expediente 202401JC0003. Servicio de mantenimiento de las instalaciones de cableado de los edificios del MISSM en las Calles José Abascal 39, María de Guzmán 52 y Jorge Juan 59 de Madrid durante 24 meses prorrogables.

- 4. Subsanación/Aclaración.
- 5. Valoración juicios valor.
- 6. Apertura S3.
- 7. Detección de OAB.
- 8. Valoración.
- 9. Propuesta adjudicación

De acuerdo con la Junta de Contratación del 04 de septiembre de 2024, se comprueba si las siguientes empresas subsanan/aclaran el Anexo XI requerido en el archivo electrónico número 2 referido a la DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.

Tras revisar la documentación presentada, la Junta de Contratación se muestra conforme con la documentación presentada por las siguientes empresas:

AGPM COMPUTERS TRES CANTOS S.L. (B84113893) ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU (A79486833) MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L (B62400262)

Tras examinar el informe de valoración técnico emitido por la Unidad responsable, la Junta de Contratación acuerda aplazar la aprobación del informe ante la necesidad de completar su contenido.

En consecuencia, no se celebran los siguientes puntos relativos al expediente.

10.- Apertura del archivo electrónico nº 1. Expediente 202401JC0002. Servicio de apoyo, asesoramiento especializado y asistencia técnica en materia de protección de datos de carácter personal al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM).

Han concurrido las siguientes empresas:

CORREO ELECTRÓNICO:





SUBSECRETARIA JUNTA DE CONTRATACIÓN DIR3 EA0045387

LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
APDTIC PROFESIONALES, S.L.	B70487053	13 de septiembre de 2024 a las 11:18:13
ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L.	B91407510	11 de septiembre de 2024 a las 18:54:59
METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL	B81758344	13 de septiembre de 2024 a las 11:13:39
SEGURDADES SL	B43706498	13 de septiembre de 2024 a las 11:17:10
SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.	A82733262	12 de septiembre de 2024 a las 17:59:49
SYMLOGIC S.L.	B73199283	13 de septiembre de 2024 a las 11:22:31

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Junta concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

LICITADORES				
ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L. (B91407510)				
METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL (B81758344)				
SEGURDADES SL (B43706498)				
SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U. (A82733262)				

<u>Admitir provisionalmente</u> a los siguientes licitadores, a los que se acuerda requerir la subsanación de la documentación presentada:

LICITADORES	DEBE SUBSANAR			
SYMLOGIC S.L.	- DR grupo empresarial Anexo III			
NIF B73199283	- DR de adscripción de medios Anexo V			
APDTIC PROFESIONALES, S.L.	DELIC debidemente sumalimente de			
NIF B70487053	- DEUC debidamente cumplimentado			

- 11.12.13.- Expediente 202303JC0317. Servicio de asistencia técnica de comprobación de las subvenciones y actuaciones de la acción concertada con entidades para la gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional en el periodo de 2024-2027.
 - 11. Justificación de oferta anormalmente baja.
 - 12. Valoración.
 - 13. Propuesta de adjudicación.

En la sesión de la Junta de Contratación del 28 de agosto de 2024 se comprueba que la oferta presentada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. con NIF: B79031290 está incursa en presunción de anomalidad.

Tras la revisión de la documentación aportada por la empresa y el correspondiente informe elaborado por la unidad técnica al respecto, la Junta se muestra conforme con este. Por

CORREO ELECTRÓNICO:



consiguiente, NO se considera viable la oferta presentada por PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. y se acuerda su exclusión.

Se procede a realizar la valoración de las ofertas presentadas y admitidas.

La Junta de Contratación concluye continuar con los trámites para adjudicar a:

№ Expte Objeto	202303JC0317 Servicio de asistencia técnica de comprobación de las subvenciones y actuaciones de la acción concertada con entidades para la gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional en el periodo de 2024-2027.									
		CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Máx. 75 puntos) CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Máx. 25 puntos)			5 puntos)					
Licitador	Oferta Sin iva	((PBL-Oferta económica)/(PBL- menor oferta))*45	Recursos humanos puestos a disposición del servicio. (Máximo 30 puntos)	Total criterios automáticos	Procedimiento y metodología de verificación	Propuesta de cronograma de la distribución de tareas a lo largo del ejercicio anu	Método de extracción de muestras y proyección de datos aplicado.	Herramientas de trabajo a utilizar	Total criterios JDV	TOTAL
Deloitte, S.L. B79104469	2.298.273,62 €	45,00	30	75,00	7	6	4	6	23	98,00
KPMG AUDITORES, S.L. B78510153	2.420.231,66€	31,48	30	61,48	7	5	4	6	22	83,48
MAZARS AUDITORES SLP B61622262	2.376.964,55 €	36,28	28	64,28	4	2	1	4	11	75,28
PBL (sin impuestos) Menor oferta	2.704.169,45 € 2.298.273,62 €									

• Deloitte, S.L.con NIF: B79104469, que presenta una oferta de 2.298.273,62 € sin impuestos y, 2.780.911,08€ impuestos incluidos.

14.- Apertura del archivo electrónico nº 1. Expediente 202303JC0311. Servicio de recepción y tareas auxiliares para el CAR de Mislata durante 12 meses prorrogables. Cofinanciado UE.

Han concurrido las siguientes empresas:

LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN	
ALCOR SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.	B27438837	13-09-2024 07:30	
ANDANZA EMPLEA S.L	B13535331	13-09-2024 10:30	
DIMOBA SERVICIOS, SL	B04307120	12-09-2024 14:15	
IDUNU S.L.	B56779564	13-09-2024 17:31	
INCLUYE EMPLEO SOCIAL SL	B05535661	12-09-2024 13:33	
INTEGRA MGSI CEE VALENCIA, S.L	B98039456	12-09-2024 10:05	
INTEGRACION SOCIAL DE MINUSVALIDOS S.L.	B61098638	10-09-2024 11:31	
INTERIM IMPULSA SLU	B98989213	13-09-2024 14:05	
MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.	B86194610	13-09-2024 12:08	
NOVUS CENTRO EMPLEO S.L.	B02743466	13-09-2024 19:39	
OSGA LEVANTE, S.L.	B12850913	12-09-2024 19:06	
PRESTACIONES AUXILIARES VALENCIANAS, S.L.	B98124894	13-09-2024 09:46	

CORREO ELECTRÓNICO:





SUBSECRETARIA JUNTA DE CONTRATACIÓN DIR3 EA0045387

SMART TOP SERVICES, S.L.	B87470381	13-09-2024 19:30
SOM TREBALL, SL	B16466914	11-09-2024 15:06
TOWER CVA	B56274921	13-09-2024 12:02
TRIANGLE OUTSOURCING, S.L.	B85083756	12-09-2024 14:59

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Junta concluye admitir a todos los licitadores.

15.- Subsanación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente 202403JC0004. Servicio de sensibilización y mediación, dirigido a los residentes del Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Mislata con tramitación ordinaria del expediente mediante procedimiento abierto y para un período de 12 meses prorrogables a un máximo de 48 meses más.

La Junta de Contratación se muestra conforme con la documentación presentada y por tanto se aprueban los requisitos previos presentados por AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL, NIF: B53741815.

16.- Comprobación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente 202403JC0005. Servicio de apoyo en las tareas de limpieza para el Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Alcobendas por procedimiento abierto y tramitación urgente, para un período de 12 meses prorrogables a un máximo de 36meses más.

La Junta de Contratación se muestra conforme con la documentación presentada y por tanto se aprueban los requisitos previos presentados por INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, NIF:B82992744

17.- Subsanación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente 202403JC0008. Servicio de elaboración y reparto de comidas, dirigido a los Residentes del CAR de Alcobendas por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria por un periodo de 4 meses no prorrogables.

La Junta de Contratación se muestra conforme con la documentación presentada y por tanto se aprueban los requisitos previos presentados por SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L.U., NIF: B87345880.

18.- Comprobación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente 202303JC0314. Servicio de sensibilización y mediación, dirigido a los residentes del Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Alcobendas con tramitación ordinaria del expediente mediante procedimiento abierto y para un período de 24meses prorrogables a un máximo de 24 meses más.

Examinada la documentación presentada por la licitadora, la Junta de Contratación acuerda la subsanación de los requisitos previos de acuerdo con el oficio que se remitirá al efecto a la empresa 7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.U., NIF: B83117291.

CORREO ELECTRÓNICO:





19.- Comprobación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente 202303JC0342. Servicio de alfabetización informática y formación en tecnologías de la información y la comunicación TIC para los residentes del CAR de Vallecas durante 12 meses prorrogables. Cofinanciado UE.

La Junta de Contratación se muestra conforme con la documentación presentada y por tanto se aprueban los requisitos previos presentados por ASOCIACIÓN GUARANÍ DE COOPERACIÓN PARAGUAY-ESPAÑA, NIF: G84826312.

20.- Comprobación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente 202303JC0319. Lote 2: Frutas y verduras. Suministro de víveres destinado al Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Vallecas con tramitación urgente, por procedimiento abierto y por lotes, para un período de 24 meses prorrogables. Cofinanciado por la UE.

Examinada la documentación presentada por la licitadora, la Junta de Contratación acuerda la subsanación de los requisitos previos de acuerdo con el oficio que se remitirá al efecto a la empresa VIFRUSA SL, NIF: B79154019.

21.- Subsanación documentación acreditativa de requisitos previos. Expediente 202303JC0323. Servicio de apoyo en las tareas de limpieza y apoyo al servicio de comedor para el Centro de Acogida a Refugiados (CAR) de Sevilla, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para un periodo de 12 meses prorrogables por 36 meses más. Cofinanciado por la UE.

La Junta de Contratación se muestra conforme con la documentación presentada y por tanto se aprueban los requisitos previos presentados por SERVICIOS OSGA, S.L. NIF: B26384560.

22.- Acuerdo aprobación de expediente de prórroga. Expediente 202403JC0030. Primera prórroga del contrato de suministro de víveres destinado al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla - Lote 2: Frutas y verduras, de 20/09/2024 a 19/09/2025.

La Junta de Contratación acuerda la aprobación del expediente de prórroga.

23.- Acuerdo aprobación de expediente de prórroga. Expediente 202403JC0031. Primera prórroga del contrato de suministro de víveres destinado al Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla – Lote 4: Pescado fresco, de 19/09/2024 a 18/09/2025.

La Junta de Contratación acuerda la aprobación del expediente de prórroga.

24.- Acuerdo aprobación de expediente de prórroga. Expediente 202403JC0032. Primera prórroga del contrato de suministro de víveres destinado al Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla – Lote 5: Carnicería, de 19/09/2024 a 18/09/2025.

La Junta de Contratación acuerda la aprobación del expediente de prórroga.

25.- Acuerdo aprobación de expediente de prórroga. Expediente 202403JC0034. Primera prórroga del contrato de suministro de víveres destinado al Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla – Lote 1: productos congelados, de 19/09/2024 a 18/09/2025.

CORREO ELECTRÓNICO:





La Junta de Contratación acuerda la aprobación del expediente de prórroga.

26.- Ruegos y preguntas.

No se han formulado ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión establecida en el orden del día a las 13:30 horas del 18 de septiembre de 2024, una vez revisada y publicada la documentación pertinente, redactándose la presente acta que se suscribe por la Sra. Secretaria, con el Vº Bº de la Sra. Presidenta de la Junta de Contratación

Vº Bº PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
Orden ISM/813/2024, de 31 de julio

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

María Jesús Gabín López

Ana Castro Municio POR AUSENCIA LA SECRETARIA SUPLENTE

Iria Seijo Martínez

CORREO ELECTRÓNICO:

